

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Bullas

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	9.931.557,4	8.358.929,2	7.776.524,0	8.820.261,7	8.785.895,7	8.740.429,6
<b>Gastos de personal</b>	3.755.985,0	3.316.371,7	3.360.189,9	3.506.086,2	3.487.063,2	3.329.509,4
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	4.334.527,2	3.713.641,1	3.426.089,2	3.839.715,6	3.789.356,3	3.512.490,9
<b>Gastos financieros</b>	98.860,1	72.799,4	51.401,6	65.908,3	90.652,7	100.835,6
<b>Transferencias corrientes</b>	591.788,2	638.753,2	528.960,8	554.967,8	606.648,2	518.335,5
<b>Inversiones reales</b>	706.765,2	544.633,0	270.651,4	562.223,2	515.167,7	543.396,5
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	585,0	0,0	0,0
<b>Activos financieros</b>	1.750,0	0,0	0,0	1.750,0	1.200,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	441.881,8	72.730,9	139.231,2	289.025,7	295.807,6	735.861,8

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Bullas

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	8.248.503,3	8.425.872,9	8.234.107,1	7.720.155,7	9.281.934,8	8.633.763,0
<b>Gastos de personal</b>	3.231.877,1	3.079.506,2	3.050.299,3	2.971.842,5	3.370.777,9	3.200.914,8
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	3.433.883,1	3.363.306,0	3.021.144,5	2.888.568,1	3.358.663,2	3.201.069,2
<b>Gastos financieros</b>	87.955,7	86.274,8	385.717,0	449.016,2	284.968,6	125.328,6
<b>Transferencias corrientes</b>	607.761,4	828.189,4	758.202,6	887.761,4	1.437.350,4	664.439,4
<b>Inversiones reales</b>	147.623,6	751.441,7	686.416,4	189.534,7	438.196,7	1.034.139,5
<b>Transferencias de Capital</b>	7.275,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Activos financieros</b>	0,0	3.500,0	0,0	3.400,0	2.825,0	0,0
<b>Pasivos financieros</b>	732.127,5	313.654,8	332.327,3	330.032,7	389.153,0	407.871,6

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Bullas

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Total gastos</b>	11.681.154,4	11.877.603,7	13.712.377,3	11.255.206,3	9.841.294,3	7.220.727,5
<b>Gastos de personal</b>	3.931.898,9	3.368.952,9	3.796.968,4	2.921.137,9	2.490.487,3	2.579.169,1
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	3.534.047,9	3.743.200,9	4.041.715,3	4.061.278,4	3.212.615,9	2.683.368,8
<b>Gastos financieros</b>	110.196,0	196.937,8	136.397,6	83.389,5	42.466,9	67.134,2
<b>Transferencias corrientes</b>	562.822,3	771.459,3	638.188,1	715.046,9	724.098,5	532.689,5
<b>Inversiones reales</b>	3.127.955,3	3.415.405,4	4.795.151,3	3.181.729,8	3.078.675,5	1.089.241,6
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	12.720,8	18.000,0	12.000,0	30.000,0	3.726,4
<b>Activos financieros</b>	2.500,0	2.200,0	5.825,0	4.800,0	1.400,0	8.564,0
<b>Pasivos financieros</b>	411.734,0	366.726,6	280.131,6	275.823,9	261.550,2	256.834,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Bullas

	2004	2003	2002	2001
<b>Total gastos</b>	7.179.065,4	6.384.243,6	5.684.639,3	5.120.685,9
<b>Gastos de personal</b>	2.140.205,9	2.250.032,1	1.858.788,5	1.593.400,2
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	2.958.207,2	1.667.991,5	1.950.002,9	1.535.085,1
<b>Gastos financieros</b>	50.013,0	66.295,4	81.877,1	88.772,4
<b>Transferencias corrientes</b>	552.138,6	393.102,8	378.561,9	350.831,1
<b>Inversiones reales</b>	1.208.981,3	1.737.164,2	1.148.130,1	1.317.294,8
<b>Transferencias de Capital</b>	5.518,2	7.843,4	27.906,1	23.372,9
<b>Activos financieros</b>	10.125,0	7.350,0	7.211,1	7.212,2
<b>Pasivos financieros</b>	253.876,2	254.464,3	232.161,6	204.717,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.